Educación
Secretaría de Educación Pública

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZONGOLICA

Ruta de Atención de DENUNCIAS por Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE

1

RUTA A

1. Atención de primer contacto: ACUDIR a la UNIDAD DE GÉNERO en el Ente.
2. LLENAR LA CÉDULA DE ATENCIÓN, con la orientación de la responsable de la Unidad de Género.
3. La responsable de la Unidad de Género INFORMARÁ de manera inmediata por escrito, anexando la Cédula de Atención, AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL –de la Contraloría General del Estado– para su investigación y determinación en términos de la normativa aplicable.

2

RUTA B

Presentar DENUNCIA directamente en el Órgano Interno de Control.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
(Contraloría General del Estado):
Responsable: Lic. Reynaldo Hernández López.
e-mail: rlopezh@cgever.gob.mx
Teléfono: 228 841 60 00 extensión 3842

3

OTRA RUTA:

" (...) También será su decisión, invariablemente, el presentar denuncia penal. "
Art. 38 del Cap. Quinto del ACUERDO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
(Contraloría General del Estado):
Responsable: Lic. Reynaldo Hernández López.
e-mail: rlopezh@cgever.gob.mx
Teléfono: 228 841 60 00 extensión 3842